

# Tasas de interés, inflación y mercados de capital

**Gregorio Vidal**

El Universal | Viernes 7 de abril de 2017

Al final de marzo la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) anunció un nuevo incremento en la tasa de interés interbancaria a un día, que opera como tasa de referencia, situándose en 6.5%.

El 16 de diciembre de 2015 la tasa de referencia era de 3%, por lo que en menos de 16 meses se incrementó en 350 puntos. Sin duda un cambio notable que será mayor en unos meses más, cuando la Junta de Gobierno del banco central informe de nuevas alzas. No es descartable cerrar el año con una tasa superior a 7%.

El alza de finales de marzo del año en curso es equivalente a la que decidió dos semanas antes, el 16 de marzo, el Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos.

En algunos de los incrementos acordados por el banco central se alude directamente a las alzas llevadas a cabo por la Reserva Federal (Fed) en Estados Unidos.

Sin embargo, la diferencia es notable. En Estados Unidos los aumentos en la tasa de referencia suman 75 puntos en el mismo periodo, situándose la tasa de interés respectiva en 1%. Hay por tanto una discrepancia notable que se explica por las características de los mercados de capital en México.

En diciembre de 2015 y de 2016, el banco central realizó incrementos en la tasa de interés de referencia en correspondencia a decisiones semejantes tomadas por la Fed. El banco central del país realiza cuatro incrementos más. En alguno de ellos al explicar los motivos de su decisión se alude al deterioro de manera importante de las condiciones externas, situación que puede afectar adversamente el comportamiento futuro de la inflación, sostiene Banxico.

En octubre de 2015 el banco central destaca que las condiciones de la economía siguen mostrando debilidad a la vez que la inflación general continúa descendiendo y se espera que se mantenga por debajo del objetivo durante 2015 y las expectativas de inflación están bien ancladas, a pesar de la depreciación de la moneda nacional.

En este contexto se decide mantener sin cambios la tasa de referencia. Mes y medio después se ha producido un cambio que persiste hasta la fecha. Se

afirma que la inflación es un problema y para anclarla se utiliza el recurso del incremento de la tasa de interés.

En febrero del año en curso el banco central sostiene: “Con el objeto de evitar contagios al proceso de formación de precios en la economía, anclar las expectativas de inflación y reforzar la contribución de la política monetaria al proceso de convergencia de la inflación a su meta” la Junta de Gobierno del Banxico decidió incrementar la tasa de referencia en 50 puntos, para ubicarla en 6.25%.

A la fecha el índice de precios al consumidor continuo creciendo. Al explicar el alza de la tasa de interés acordada el 30 de marzo del año en curso el Banxico señaló que la inflación subyacente continuo elevándose, en la primera quincena de marzo se situó en 4.32%, como reflejo de la depreciación acumulada del tipo de cambio y de los efectos indirectos derivados de los ajustes en los precios de los energéticos a principios de año.

Los precios están incrementándose de forma muy desigual, afectando en particular a los que reciben ingresos fijos a lo largo del año.

El cambio en los precios de las gasolinas es una decisión de la administración federal compatible con el objetivo de superávit primario en las finanzas públicas. Al igual que el alza en los precios de la gasolina, la depreciación del peso con el dólar afecta muy desigualmente en los precios de gran cantidad de productos. Pero los precios también se modifican desigualmente como resultado del incremento en las tasas de interés.

El primero de diciembre de 2015 los Cetes a 28 días tienen un rendimiento de 3.14%. Para el 1 de marzo el rendimiento es de 6.32%. Los valores y títulos de corto plazo de empresas y firmas financieras se colocan a 3.6% en diciembre de 2015, para febrero de 2017 alcanzan la cifra de 7.04%.

El incremento en las tasas de interés también afecta los precios y produce alzas diferenciadas. Un resultado ha sido un aumento en los intereses que se pagan por la deuda pública, con lo que se presiona más a las finanzas gubernamentales. Como señalo líneas antes el escenario incluirá nuevas alzas en la tasa de interés de referencia con lo que las dificultades para mantener el crecimiento de la economía serán mayores.

Departamento de Economía  
Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Iztapalapa  
vidal.gregorio@gmail.com